

**FORMATO CARTA DE PRESENTACIÓN  
PROPUESTA ECONÓMICA**

Medellín, 31 de mayo de 2023

Señores

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA Rafael Uribe Uribe**

El suscrito, Yelson David Rozo en calidad de representante legal (y/o actuando en nombre propio si es persona natural) de Yelson David Rozo Zapata y de acuerdo con las especificaciones hechas en los documentos de la presente contratación hace la siguiente propuesta para Actividades pedagógicas institucionales de acuerdo con las especificaciones técnicas y presupuesto establecidos en la invitación pública N° 10 de 2023, y en caso de que me sea aceptada por la INSTITUCIÓN EDUCATIVA **RAFAEL URIBE URIBE**, me comprometo a firmar el contrato correspondiente. Además, declaro:

Que conozco las especificaciones y demás documentos de la contratación y acepto todos los requisitos en ellos contemplados.

Que ninguna persona o entidad distinta de las aquí nombradas tiene intereses en esta propuesta, ni en el contrato que, como consecuencia de ella, llegue a celebrarse y que, por consiguiente, sólo comprometo a los firmantes.

Que conozco las disposiciones legales que rigen la presente CONTRATACION

Que, si se me adjudica el contrato, me comprometo a otorgar las garantías requeridas y a suscribir éstas y aquél dentro de los términos señalados al efecto.

Que el valor de la propuesta es de Ochocientos ochenta mil (880.000) incluido IVA sobre utilidad (en letras y en números).

Que la presente propuesta consta de 2 3 folios debidamente numerados, de los cuales

los siguientes gozan de reserva legal (enunciarlos y mencionar el fundamento legal o constitucional en el cual sustentan su afirmación). De no hacerlo, la Institución Educativa asumirá que todos los documentos de la propuesta son de carácter público.

Así mismo, declaramos BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, sujeto a las sanciones establecidas en el Artículo 442 del Código Penal (Ley 599/00).

Que la información hecha en la propuesta es verídica y asumimos total responsabilidad frente a la Institución Educativa cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.

Que no me encuentro o no nos encontramos incurso en alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad establecidas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993 y demás normas sobre la materia y que, tampoco, me hallo o hallamos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar con el Estado.

En especial, que no aparezco o aparecemos reportados en el Boletín de Responsables Fiscales vigente, expedido por la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo previsto en el artículo 60 de la Ley 610 de 2000, en concordancia con el numeral 4º del artículo 38 de la Ley 734 de 2002.

Que la siguiente propuesta tiene una vigencia mínima de 30 días

Acompaño los documentos exigidos en la invitación pública

Cordialmente,

Nombre Leison Danilo Rozo Zapata.

Nit ó C.C. No. 3474301 de Envigado.

Dirección C1 83 # 42658.

Teléfonos, fax. 301-200-11-61

Ciudad Medellin.

FIRMA Leison Rozo.

**FORMATO CARTA DE PRESENTACIÓN  
PROPUESTA ECONÓMICA**

Medellín, 23 de mayo de 2023

Señores

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA Rafael Uribe Uribe**

El suscrito, Yelson Danilo Rozo Z., en calidad de representante legal (y/o actuando en nombre propio si es persona natural) de Yelson Danilo Rozo Zapata. y de acuerdo con las especificaciones hechas en los documentos de la presente contratación hace la siguiente propuesta para \_\_\_\_\_ de acuerdo con las especificaciones técnicas y presupuesto establecidos en la invitación pública N° \_\_\_\_ de 2023, y en caso de que me sea aceptada por la INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE, me comprometo a firmar el contrato correspondiente. Además, declaro:

Que conozco las especificaciones y demás documentos de la contratación y acepto todos los requisitos en ellos contemplados.

Que ninguna persona o entidad distinta de las aquí nombradas tiene intereses en esta propuesta, ni en el contrato que, como consecuencia de ella, llegue a celebrarse y que, por consiguiente, sólo comprometo a los firmantes.

Que conozco las disposiciones legales que rigen la presente CONTRATACION

Que, si se me adjudica el contrato, me comprometo a otorgar las garantías requeridas y a suscribir éstas y aquél dentro de los términos señalados al efecto.

Que el valor de la propuesta es de \_\_\_\_\_ incluido IVA sobre utilidad (en letras y en números).

Que la presente propuesta consta de \_\_\_\_\_ folios debidamente numerados, de los cuales

Medellín, mayo 31 de 2023

Señores  
I.E. INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE  
Medellín.

### PROPUESTA ECONÓMICA

Con la presente, me permito poner en su consideración la propuesta económica de refrigerios para actividades culturales y lúdicas deportivas, tales como: (Act 1) Inauguración de juegos intercalases 100 refrigerios, (Act 2) día del idioma 60 refrigerios, (Act 3) feria de la ciencia 100 refrigerios.

Cordial saludo.

Acorde con el asunto de la referencia me permito poner en consideración la siguiente oferta de refrigerios para las actividades mencionadas de la Institución Educativa

Descripción	Actividades	cantidad	Valor unitario en \$	Valor total
Pastel hawaiano	1	100	1700	170.000
Jugo 200 ml	1	100	1500	150.000
Salpicón	2	60	3500	210.000
Sándwich	3	100	2000	200.000
Jugo 200 ml	3	100	1500	150.000
	<b>TOTAL</b>			<b>\$ 880,000</b>

Esperando poder colaborarles, me suscribo.

Atentamente,



**YEISON DARIO ROZO ZAPATA**

**CC. 3.474.301**



# FORMULARIO DEL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL RUES



## HOJA 2

<p><b>Diligencie a máquina o letra imprenta los datos. No se admiten tachones ni enmendaduras. En los términos del artículo 166 del Decreto 019 de 2012 y 33 del Código de Comercio, cualquier modificación de la información reportada debe ser actualizada. En los términos del artículo 36 del Código de Comercio, la Cámara de Comercio podrá solicitar información adicional. Autorizo el uso y divulgación de toda la información contenida en este formulario y sus anexos, para los fines propios de los registros públicos y su publicidad.</b></p>	<p>Para uso exclusivo de la Cámara de Comercio Código Cámara y Fecha Radicación</p> <p>Código Cámara de Comercio <input type="text" value="21"/></p> <p>Fecha <input type="text" value="2023-03-31"/></p>
--	---

INFORMACIÓN FINANCIERA		
En los términos de la Ley, debe tomarse de los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre del año anterior. Expresar las cifras en pesos colombianos.		
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA		ESTADO DE RESULTADOS
Activo Corriente \$ <u>800.000,00</u>	Pasivo Corriente \$ <u>700.000,00</u>	Ingresos Actividad Ordinaria \$ <u>500.000,00</u>
Activo No Corriente \$ <u>300.000,00</u>	Pasivo No Corriente \$ <u>0,00</u>	Otros Ingresos \$ <u>0,00</u>
Activo Total \$ <u>1.100.000,00</u>	Pasivo Total \$ <u>700.000,00</u>	Costo de Ventas \$ <u>0,00</u>
	Patrimonio Neto \$ <u>400.000,00</u>	Gastos Operacionales \$ <u>0,00</u>
	Pasivo + Patrimonio \$ <u>1.100.000,00</u>	Otros Gastos \$ <u>0,00</u>
	Balance Social (*) \$ <u>0,00</u>	Gastos por Impuestos \$ <u>0,00</u>
	(*) Solamente si es Entidad sin ánimo de lucro	Utilidad / Perdida Operacional \$ <u>0,00</u>
		Resultado del Período \$ <u>0,00</u>
(Revisar las instrucciones del formulario RUES)		GRUPO NIIF <input type="text" value="1"/>
COMPOSICIÓN DEL CAPITAL EN CASO DE PERSONAS JURÍDICAS		
1. NACIONAL <u>0,00</u> % 1.1. PÚBLICO <u>0,00</u> % 1.2. PRIVADO <u>0,00</u> %		
2. EXTRANJERO <u>0,00</u> % 2.1. PÚBLICO <u>0,00</u> % 2.2. PRIVADO <u>0,00</u> %		
INDIQUE EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL CAPITAL SOCIAL <u>0,00</u> %		

SI ES UNA EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO					
6	APORTES LABORALES	APORTES ACTIVOS	APORTES LABORALES ADICIONALES	APORTES EN DINERO	TOTAL APORTES
	\$ _____ % _____	\$ _____ % _____	\$ _____ % _____	\$ _____ % _____	\$ _____ % _____

REFERENCIAS - ENTIDADES DE CRÉDITO		REFERENCIAS - COMERCIALES	
7	1. NOMBRE _____ TELÉFONO _____	1. NOMBRE _____ TELÉFONO _____	
	2. NOMBRE _____ TELÉFONO _____	2. NOMBRE _____ TELÉFONO _____	

ESTADO ACTUAL DE LA PERSONA JURÍDICA			
8	CÓDIGO DEL ESTADO DE LA PERSONA JURÍDICA (Revisar las instrucciones del formulario RUES) <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> OTRO CUAL? _____	NÚMERO DE EMPLEADOS (Obligatorio para personas naturales y jurídicas)	<input type="text" value="0"/> <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="0"/>
	NÚMERO TOTAL DE MUJERES QUE OCUPAN CARGOS DIRECTIVOS (Obligatorio únicamente para personas jurídicas)	NÚMERO DE EMPLEADAS MUJERES (Obligatorio para personas naturales y jurídicas)	<input type="text" value="0"/> <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="0"/>
	TIENE ESTABLECIMIENTOS, AGENCIAS O SUCURSALES: SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> CUANTOS: <input type="text" value="0"/>	TIENE LA ENTIDAD IMPLEMENTADO UN PROCESO DE INNOVACIÓN	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>
	EMPRESA FAMILIAR (Informar solo para fines estadísticos) SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	PORCENTAJE DE EMPLEADOS TEMPORALES (%)	<input type="text" value="0,00"/>
	EMPRENDIMIENTO SOCIAL (Campo obligatorio, por favor revisar las instrucciones del formulario RUES) SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>		

DETALLE DE LOS BIENES RAICES QUE POSEA (En cumplimiento del artículo 32 del Código de Comercio)			
9	MATRÍCULA INMOBILIARIA	MATRÍCULA INMOBILIARIA	
	DIRECCIÓN	DIRECCIÓN	
	BARRIO	BARRIO	
	MUNICIPIO	MUNICIPIO	
	DEPARTAMENTO	DEPARTAMENTO	
	PAIS	PAIS	

LEY 1780 DE 2016	
10	DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE CUMPLO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA LEY 1780 DE 2016 PARA ACCEDER A LOS BENEFICIOS DEL ARTICULO 3. SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
	SOLO EN CASO DE 1RA RENOVACIÓN Y HABIÉNDOSE ACOGIDO A LOS BENEFICIOS DE LA LEY 1780 DE 2016 AL MOMENTO DE LA MATRÍCULA. MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE MANTENGO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 2.2.2.41.5.2 DEL DECRETO 1074 DE 2015, REGLAMENTARIO DE LA LEY 1780 DE 2016. CUMPLO <input type="checkbox"/> NO CUMPLO <input type="checkbox"/>

PROTECCIÓN SOCIAL				
11	¿ES APORTANTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN SOCIAL? SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>			
	TIPO DE APORTANTE: (Marque con una X la casilla que corresponda)	APORTANTE CON 200 O MAS COTIZANTES <input type="checkbox"/>	CUENTA CON MENOS 200 DE COTIZANTES <input type="checkbox"/>	APORTANTE BENEFICIARIO DEL ARTICULO 5 DE LA LEY 1429 DE 2010 <input type="checkbox"/>
				APORTANTE INDEPENDIENTE <input checked="" type="checkbox"/>

El suscrito declara bajo la gravedad del juramento que la información reportada en este formulario y la documentación anexa al mismo, es confiable, veraz completa, exacta .

Nombre de la Persona Natural o Representante Legal de la Persona Jurídica \_\_\_\_\_ FIRMA \_\_\_\_\_

**ROZO ZAPATA YEISON DARIO** \_\_\_\_\_ **Formulario firmado electrónicamente** \_\_\_\_\_

Documento de identificación N° 3.474.301 CC  CE  TI  PASAPORTE  PAÍS

Cualquier falsedad en que se incurra podrá ser sancionada de acuerdo con la Ley (artículo 38 del Código de Comercio y normas concordantes y complementarias)

**Espacio para uso exclusivo de la Cámara de Comercio**

Formulario electrónico generado, enviado, recibido y almacenado en forma de un mensaje de datos. Las formalidades del "diligenciamiento y firma" del titular han sido cumplidas mediante equivalente funcional, mecanismo confiable y apropiado para identificar al interesado. (Artículos 6 y 7 de la Ley 527 de 1999).

2. Concepto  Actualización

4. Número de formulario 14913657060



5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 3 4 7 4 3 0 1 7 6. DV 7 12. Dirección seccional Impuestos de Medellín 14. Buzón electrónico 1

**IDENTIFICACIÓN**

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida 2  
 25. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía 1 3  
 26. Número de Identificación: 3 4 7 4 3 0 1  
 27. Fecha expedición: 2 0 0 0, 0 2, 2 1  
 Lugar de expedición: COLOMBIA 28. País: 1 6 9  
 29. Departamento: Antioquia 0 5  
 30. Ciudad/Municipio: Envigado 2 6 6  
 31. Primer apellido: ROZO 32. Segundo apellido: ZAPATA 33. Primer nombre: YEISON 34. Otros nombres: DARIO  
 35. Razón social  
 36. Nombre comercial 37. Sigla

**UBICACIÓN**

38. País: COLOMBIA 1 6 9 39. Departamento: Antioquia 0 5 40. Ciudad/Municipio: Medellín 0 0 1  
 41. Dirección principal: C R 107 A 3612  
 42. Correo electrónico: yeisonrozoz@gmail.com  
 43. Código postal 44. Teléfono 1: 2 5 2 3 6 5 2 45. Teléfono 2: 3 0 1 2 0 0 1 1 6 1

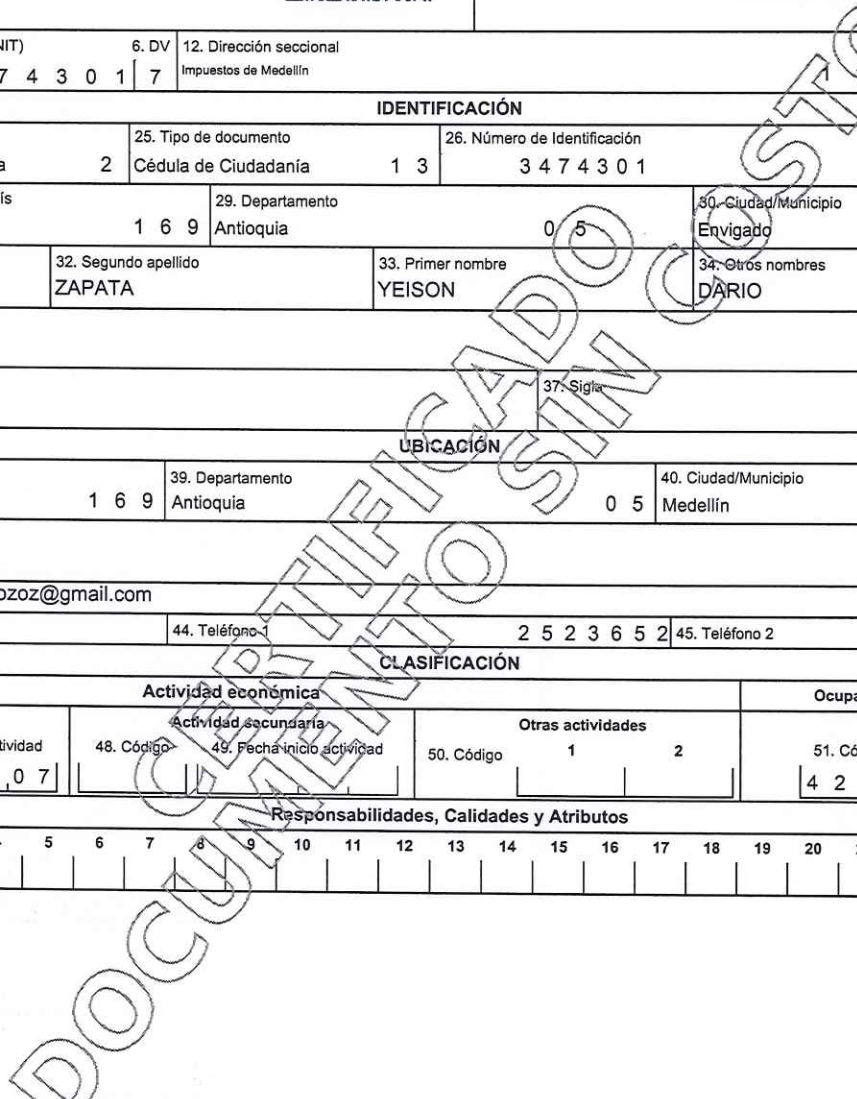
**CLASIFICACIÓN**

**Actividad económica**

Actividad principal				Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación			52. Número establecimientos
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código				
5 6 1 3	2 0 1 3 0 1 0 7						4 2 1 1				

**Responsabilidades, Calidades y Atributos**

53. Código: 4 9  
 49 - No responsable de IVA



**Obligados aduaneros**

54. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

**Exportadores**

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3  
 57. Modo  
 58. CPC

**IMPORTANTE:** Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

**Para uso exclusivo de la DIAN**

59. Anexos SI  NO  60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2023 - 05 - 10 / 22 : 42: 45

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.  
 Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016  
 Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.  
 Firma autorizada:

984. Nombre ROZO ZAPATA YEISON DARIO  
 985. Cargo CONTRIBUYENTE

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **3474301**

**ROZO ZAPATA**  
APELLIDOS

**YEISON DARIO**  
NOMBRES



*Yeison D. Rozo*

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **08-ABR-1981**

**MEDELLIN**  
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

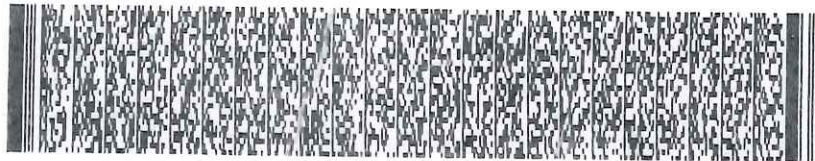
**1.69**  
ESTATURA

**A+**  
G.S. RH

**M**  
SEXO

**21-FEB-2000 ENVIGADO**  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Ivan Duque Escobar*  
REGISTRADOR NACIONAL  
IVAN DUQUE ESCOBAR



P-0112100-14081601-M-0003474301-20000613

0228400164A 01 081785900



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 08 de mayo de 2023, a las 16:02:35, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	3474301
Código de Verificación	3474301230508160235

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES  
Contralor Delegado



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES  
CERTIFICADO ORDINARIO  
No. 222628587



WEB  
16:01:28  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 08 de mayo del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YEISON DARIO ROZO ZAPATA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 3474301:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA  
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

**ATENCIÓN :**

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

VALIDO POR UN AÑO

INFORMES E INSCRIPCIONES

Tel: 509 0795 Cel: 313 685 9640

Este Carné es personal e intransferible, en caso de hurto o pérdida,  
Usted es responsable del mismo

**MANIPULE BIEN S.A.S.**

AUTORIZADO DSSA CSO - 13 - 10

NIT. 300.379.929-9

**CERTIFICA QUE**

**YEISON D. ROZO ZAPATA**

**CC. 3.474.301**

Asistió a la Capacitación Sanitaria en Manipulación de alimentos (B.P.M.)

Fecha de Exp. **AGOSTO 23 DE 2022** Intensidad: 10 Horas



Representante Legal

**MANIPULE BIEN S.A.S.**

AUTORIZADO DSSA CSO - 13 - 10

NIT. 900.379.929-9

**CERTIFICA QUE**

**JOHANA ELENA ESPINOSA MUÑOZ**

**CC. 32.258.154**

Asistió a la Capacitación Sanitaria en Manipulación de alimentos (B.P.M.)

Fecha de Exp. **AGOSTO 23 DE 2022** Intensidad: 10 Horas



Representante Legal

**VALIDO POR UN AÑO**

**INFORMES E INSCRIPCIONES**

Tel: 509 0795 Cel: 313 685 9640

Este Carné es personal e intransferible, en caso de hurto o pérdida,  
Usted es responsable del mismo



# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

## 👤 Consulta Ciudadano

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 08/05/2023 04:06:24 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **3474301** y Nombre: **YEISON DARIO ROZO ZAPATA.**

### NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **60018053** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

🔍 Nueva Búsqueda

🖨 Imprimir

Información

515 9000



**Policía Nacional de Colombia**  
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21  
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.  
Línea de atención: 018000-910112



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia

ES UN  
**HONOR**  
SER POLICÍA



POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA



### Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

#### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:04:17 PM horas del 08/05/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **3474301**

Apellidos y Nombres: **ROZO ZAPATA YEISON DARIO**

#### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25  
barrio Modelia, Bogotá D.C.  
Atención administrativa: Lunes a  
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm  
a 5:00 pm  
Línea de atención al ciudadano:  
5159700 ext. 30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910 112  
E-mail: [dijin.araic-atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de la

República



Ministerio de

Defensa Nacional



Portal Único de

Contratación



GOV.CO



## CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:08:01 horas del 08/05/2023, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **3474301**, Apellidos y Nombres **ROZO ZAPATA YEISON DARIO**

### NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE**, con NIT **811016955-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) “por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones” y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 “por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.



DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN  
CRIMINAL E INTERPOL

© 2023

- 🕒 **Horario:** Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
- 📍 **Dirección:** Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
- ☎ **Teléfonos:** 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
- ✉ **Correo:** [dijin.araic-atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)
- 🌐 **Web:** [www.policia.gov.co/dijin](http://www.policia.gov.co/dijin)
- 📷 **Instagram:** [/djinpolicia](https://www.instagram.com/djinpolicia)
- 🐦 **Twitter:** [@DIJINPolicia](https://twitter.com/DIJINPolicia)



Presidencia de la República



Ministerio de Defensa Nacional

 Colombia compra eficiente

 GOV.CO

**CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y  
PARAFISCALES  
PERSONA NATURAL**

Yo, **YEISON DARIO ROZO ZAPATA**, identificado con cédula de ciudadanía N° **3.474.301** de Envigado Antioquia, mediante el presente documento me permito manifestar bajo la gravedad de juramento que me encuentro al día y a paz y salvo por concepto de pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscal que me resultan exigibles por la Ley.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 18 de la Ley 1122 de 2007 y el artículo 135 de la Ley 1753 de 2015

Dada en Medellín a los 23 días del mes de mayo del 2023.

Cordialmente,



**YEISON DARIO ROZO ZAPATA**  
**C/c 3474301 de Medellín Antioquia**



## CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

El suscrito declara que:

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con las Leyes: 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia.

Así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7o. y 52 y los efectos legales consagrados en el Art. 44 numeral. 1o. del Estatuto Contractual. Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni mis socios, ni tampoco la sociedad que represento.

Dado en el Municipio de Medellin., a los 23 días, del mes 05, de 2023\_\_

Yeison Darío Rozo Zapata.  
Nombre y firma del Representante Legal



# MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

## CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación cc 3474301 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 08/05/2023 04:27 PM

---

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES - MINTIC

**CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y  
PARAFISCALES  
PERSONA NATURAL**

Yo, **YEISON DARIO ROZO ZAPATA**, identificado con cédula de ciudadanía N° **3.474.301** de Envigado Antioquia, mediante el presente documento me permito manifestar bajo la gravedad de juramento que me encuentro al día y a paz y salvo por concepto de pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscal que me resultan exigibles por la Ley.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 18 de la Ley 1122 de 2007 y el artículo 135 de la Ley 1753 de 2015

Dada en Medellín a los 23 días del mes de mayo del 2023.

Cordialmente,



**YEISON DARIO ROZO ZAPATA**  
**C/c 3474301 de Medellín Antioquia**

## CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

El suscrito declara que:

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con las Leyes: 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia.

Así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7o. y 52 y los efectos legales consagrados en el Art. 44 numeral. 1o. del Estatuto Contractual. Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni mis socios, ni tampoco la sociedad que represento.

Dado en el Municipio de Medellin., a los 23 días, del mes 05, de 2023\_\_

Yeison Darío Rozo Zapata.  
Nombre y firma del Representante Legal

Simple

PAGOSIMPLE |

AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2023-05-18, 09:47:59 AM Tipo Planilla: I: PLANILLA INDEPENDIENTES Número Planilla: 1054248989  
 Período Cotización: abril de 2023 Período Servicio: abril de 2023 Referencia pago (PIN): 8867912830

PAGADO 18/05/2023 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	YEISON DARIO ROZO ZAPATA		
Documento	CC3474301	Dirección	CR 107A #36 - 12 INT 301
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3012001161
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	MEDELLIN	Departamento	ANTIOQUIA
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado		Novidades												Pensiones		Salud			Riesgos		Cajas			Parafiscales		Total					
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Saludo Cotización	IBC	DE	MTA	DE	MTA	DE	MTA	DE	MTA	DE	MTA	Administradora	IBC Pensiones	Aportes Pensiones	Administradora	IBC Salud	Aportes Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aportes Riesgos	Administradora	IBC Cajas	Aportes Cajas	Aportes SENA	Aportes ICBF	ESAP	Aportes Miestrate	Total
CC 3474301	YEISON DARIO ROZO ZAPATA	ST	00												25-141 COLPENSIONES	\$ 1.180.000	\$ 185.800	(EP5002) SALLUD TOTAL EPS	\$ 1.180.000	\$ 145.000	1,044	\$ 1.180.000	\$ 12.200	(NIN-GC) NINGUNA CDF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 342.800

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Salidos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 1.180.000	\$ 1.180.000	\$ 1.180.000	\$ 0	\$ 185.800	\$ 145.000	\$ 12.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 342.800	\$ 6.300	\$ 349.100





## ALERTA SISTEMA DE PREVENCIÓN DE FRAUDES

Lugar y fecha de generación: Medellín, 01/04/2023 2:18:39 A.M.

Señor(es)  
**ROZO ZAPATA YEISON DARIO**  
Matrícula Nro.: **661332-01**

Destinatarios del correo: [yeisonrozo@gmail.com](mailto:yeisonrozo@gmail.com)

La , pensando en los empresarios y atendiendo lo dispuesto en la Circular Externa de la Superintendencia de Sociedades, implementó el Sistema de Prevención de Fraudes – SIPREF – que garantiza la seguridad y confiabilidad de la información de los registros públicos.

Por tal motivo, desarrolló el servicio de alertas para mantenerle informado sobre la radicación de documentos, modificaciones o inscripciones que su empresa realice en el Registro Mercantil, en el Registro de Entidades Sin Ánimo de Lucro o en el Registro Único de Proponentes.

De acuerdo con lo anterior, le informamos que luego de ejercer el control de legalidad al documento que se indica, la Cámara **procedió a su registro**:

Fecha de radicación: 31/03/2023  
Nro. radicado: 24293591  
Descripción del acto: **RENOVACIÓN DEL REGISTRO MERCANTIL**  
Detalle del acto: **ROZO ZAPATA YEISON DARIO**, último año renovado: 2023

Para descargar el formulario de renovación de clic [aquí](#)

Si desea comprar certificados de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia haga clic [aquí](#).

En atención a que se trata de un trámite de registro automático esta comunicación, incorpora la alerta previa y la alerta registral.

Es de anotar que contra los actos de registro proceden los recursos administrativos en los términos y en la oportunidad establecidas en los artículos 74 y 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Recuerde que estar registrado y renovado en la Cámara le permite gozar de la confianza de sus clientes y de las instituciones, y le ofrece la posibilidad de acceder a múltiples servicios que la Cámara le brinda para que su negocio se fortalezca y siga creciendo, [conózcalos aquí](#).

En caso de requerir información adicional relacionada con la presente comunicación, solicítela en las oficinas de Devoluciones y Reingresos de las sedes y en los Centros Empresariales de la Cámara.

Si alguno de los correos electrónicos a los que se le envió esta alerta, no está vigente, le solicitamos hacer caso omiso de esta.

**NOTA: Este es un correo informativo y automático, por favor no lo responda.**

Cordialmente,

**SANDRA MILENA MONTES PALACIO**  
Directora de Registros Públicos

Línea de Servicio al Cliente  
En Medellín 444 97 58  
En el resto del país 01 8000 41 2000

El presente mensaje, así como sus anexos, son de propiedad de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia y puede contener información privilegiada o confidencial. Si Usted no es el destinatario voluntario del mismo y de la información en él contenida favor notificarlo al remitente. El destinatario no podrá usar el mensaje y la información en él contenida sino para el propósito para el cual le fue remitido; el uso, copia, distribución o divulgación con cualquier otro propósito está prohibido. La información de tipo personal no relacionada con la actividad y gestión de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia no compromete su responsabilidad. Q Antes de imprimir este mensaje, asegúrese que es necesario. Proteger el medio ambiente está también en sus manos



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE

Resolución Creación: 16293 del 27 de noviembre de 2002  
Modificada por la Resolución 18639 del 23 de febrero del 2018  
Modificada por la Resolución 50021 del 16 de julio del 2018  
NIT: 811-016955-0 DANE: 105001002020

**Sede principal**  
Carrera 82 N°42C-58  
**Sede escuela**  
Carrera 83 No 42C - 54  
**Teléfonos** 322 54 64  
**E-mail** info@ierafaeluribe.edu.co  
**www.ierafaeluribe.edu.co**  
Núcleo 930

Medellín, 24 de mayo de 2023.

## A QUIEN PUEDA INTERESAR

La Institución Educativa Rafael Uribe Uribe, por medio de la presente extiende recomendación al Sr, **YEISON DARIO ROZO ZAPATA, con C.C N° 34.743.01**, quien, a lo largo de 3 años, como administrador de la cafetería escolar ha mostrado ser una persona íntegra, responsable y trabajadora, dando cumplimiento a cabalidad con todas las obligaciones que le competen.

Sin más por el momento, se reitera la más sincera recomendación para los fines que el Sr, **YEISON DARIO ROZO ZAPATA**, considere pertinentes.

Atentamente,

**CESAR AGUSTO RODRIGUEZ HENAO**  
C.C.98.572.757  
Rector